FICHA CIUDADANA

Registro en el Padrón de Proovedores

Contraloría

Responsable

Lic. Virgilio Gerardo De Hoyos Hernández

Dependencia

Contraloría

Objetivo del Trámite

Obtener la inscripción y registro en el Padrón de Proveedores del municipio para participar legalmente en los procesos de licitación, concursos y adjudicaciones directas de bienes, servicios y obra pública que convoque la administración municipal, cumpliendo con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en la normatividad local y federal aplicable.

Requisitos

La inscripción al R.F.C. o Constancia de Situación Fiscal.
La solicitud de inscripción al padrón, firmada por el interesado, o en su caso por el representante legal.
Copia fotostática de la identificación oficial con fotografía (credencial del INE) y acta de Nacimiento en caso de Personas Físicas, y para Persona Moral será está mismo pero del representante legal.
Comprobante del domicilio fiscal y de las sucursales en caso de existir.
Documentos que acrediten el nombramiento del o los representantes legales (en caso de ser persona moral)
Copia fotostática de las identificaciones oficiales de los socios o accionistas de la persona moral.
Curriculum del proveedor, contratista o prestador de servicios.
Estados financieros del último ejercicio fiscal declarado.
Copia de la última declaración anual presentada al Servicio de Administración Tributaria (SAT), con acuse de recibo.
Copia del último pago al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
La opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS
La opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT.
Manifiesto de No conflicto de interés, con firma original.
Fotografía del Frente del Negocio.
Georeferenciación del Domicilio (Ubicación del Negocio).

Fundamento Legal

Ley de ingresos

Tiempo de Respuesta

No aplica

Costo

$462

Lugar del Trámite

Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58

Horario de Atención

de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

Registro Municipal de Trámites y Servicios